

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MANGANESES DE LA LAMPREANA

Anuncio arrendamiento bar y piscina municipal de Manganeses de la Lampreana

El Ayuntamiento de Manganeses de la Lampreana, conforme Acuerdo de Pleno de fecha 29 de abril de 2023, anuncia pública subasta del arrendamiento del bar y la piscina municipal para la temporada de verano 2023, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primero.- El plazo de adjudicación es desde la fecha de la firma del contrato hasta el 30 de septiembre de 2023, prorrogable por el periodo que ambas partes acuerden.

Segundo.- El tipo de licitación será de 1,00 € anual.

Tercero.- La fianza definitiva consistirá en un aval por importe de 1.000,00 euros para el pago de los gastos de electricidad.

Cuarto.- Podrán tomar parte en la subasta todas las personas, físicas o jurídicas, que se hallen en posesión de plena capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para contratar.

Quinto.- Los interesados en tomar parte en la subasta presentaran sus ofertas en el Registro de General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, hasta las 14 horas del Duodécimo día posterior al de publicación de este anuncio en el B.O.P.

Sexto.- La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial a las trece horas del primer miércoles siguiente al día de finalización del periodo de presentación de plicas.

Séptimo.- Las propuestas irán dirigidas al Alcalde-Presidente y se presentarán en modelo que se facilitará en el ayuntamiento, acompañadas de la documentación que consta en el pliego de condiciones.

A la vez se anuncia la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta, para que en el plazo de nueve días los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que consideren oportunas, suspendiéndose la subasta si fuera necesario.

Manganeses de la Lampreana, 3 de mayo de 2023.-El Alcalde.

R-202301538

